



Política de Seguridad de la Información

El propósito de esta Política de la Seguridad de la Información es proteger los activos de información que intervienen en los servicios prestados por **SOGESEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.** Es política de SOGESEL asegurar que:

- La información está protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- La información está protegida contra accesos no autorizados.
- Se cumplen los requisitos legales aplicables.
- Se cumplen los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información.
- El Comité de Seguridad valora los activos de información con los que cuenta SOGESEL del cual derivará el análisis de riesgos y posteriormente la gestión de riesgos, tanto el análisis como la gestión de riesgos serán revisados anualmente por la Dirección, la cual decidirá si se efectúa un nuevo análisis y gestión de riesgos. Los riesgos a tratar se verán reflejados en el Plan de Tratamiento de Riesgos.
- Las incidencias de seguridad son comunicadas y tratadas apropiadamente.
- Se establecen procedimientos para cumplir con la Política de Seguridad.
- La persona responsable de la Seguridad será quien se encargue de mantener esta política, el manual de gestión, los procedimientos y de proporcionar apoyo en su implementación. Además de supervisar y comprobar que se cumpla el Plan de Tratamiento de Riesgos que corresponda a cada año.
- Toda persona trabajadora de Sogesel es responsable de cumplir esta Política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
- Es política de SOGESEL implementar, mantener y realizar un seguimiento del SGSI.
- SOGESEL se compromete con la mejora continua del Sistema de Gestión. Para ello se apoya en las políticas, los objetivos, los resultados de las auditorías internas, el análisis de datos, acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección para facilitar la mejora continua.

Esta política ha sido aprobada por el Comité de Seguridad de SOGESEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L. y se revisará anualmente.